

LAS CONNOTACIONES DE LOS EMBLEMAS DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Los emblemas de la cruz roja y el de la media luna roja son a la vez la fuerza y la debilidad de nuestro Movimiento.

*Son su **fuerza** porque son el símbolo visible y respetado del socorro a las víctimas de la guerra que, desde hace 125 años, ha permitido prestar protección, asistencia y calor humano a millones de heridos, prisioneros, niños, familias, etc., en el marco de los terribles conflictos que han convulsionado nuestro planeta como nunca en su historia. Son su fuerza porque evocan, en el mundo entero, una imagen positiva de humanidad y de compasión.*

*Pero esos emblemas son también la **debilidad** del Movimiento, porque son portadores de división en su seno y le impiden alcanzar la universalidad.*

Ante este problema, quisiéramos, naturalmente, rehacer la historia. ¿Cómo no previeron los geniales inventores de la idea de la Cruz Roja que detrás del emblema que elegían como símbolo de neutralidad en todos los planos, incluido el religioso, algunos verían el símbolo cristiano? ¿Cómo se tomó la decisión de corregir ese primer «error» aceptando que la media luna roja, y el león y el sol rojos después, se sumaran a la cruz, reforzando así la connotación religiosa de los emblemas y, con ello, la tentación de multiplicarlos?

Habida cuenta de esa situación, que data de 1929, el Movimiento llevó a cabo, medio siglo después, una larga reflexión, para optar finalmente, en 1981, por el statu quo. El justificado temor de que la proliferación de los emblemas redujera considerablemente su valor protector lo incitó a clausurar lo que temía llegara a convertirse en una caja de Pandora. La fuerza de los emblemas, arraigada en la conciencia de los pueblos del mundo entero, se consideró más importante que sus debilidades. Ese profundo arraigo de la cruz roja y de la media luna roja prevaleció sobre toda otra consideración.

No se osó, pues, borrar más de cien años de gloriosa tradición a costa de mantener una situación —hay que saber reconocerlo— que no es totalmente lógica ni —lo que es peor— totalmente justa.

Pero las reflexiones relativas al emblema no están nunca definitivamente concluidas y seguirán preocupando al Movimiento durante toda su existencia, porque están profundamente ligadas a su propia identidad.

A continuación, me permito comentar brevemente dos problemas que, a mi parecer, tienen particular actualidad.

*El primero, que concierne de modo permanente a las Sociedades Nacionales, es el del uso **abusivo** del emblema.*

Los abusos —que suelen cometerse por ignorancia— se producen en todas partes y son el corolario de la estima que despiertan los emblemas: no se utiliza un emblema que se desprecia. Pero esos abusos, ya sea que se cometan con fines de protección en el marco de un conflicto o con fines comerciales en tiempo de paz, conducen a la confusión y al descrédito.

De ahí la vigilancia que debe imponerse el Movimiento, tanto más necesaria cuanto que son las víctimas —cuyo servicio es su razón de ser— quienes sufren en primer lugar las consecuencias de la falta de respeto del emblema. Cuando los Estados otorgaron a las sociedades nacionales de socorro el derecho a utilizar el emblema que habían creado para proteger a los heridos en el campo de batalla, les hicieron un regalo difícil de llevar. Pero esas sociedades no traicionarán la confianza que se ha depositado en ellas y, aunque la represión de los abusos compete a los Gobiernos, las Sociedades Nacionales pueden cumplir una importante labor educativa haciendo comprender al público el significado del emblema en el marco de programas de difusión del derecho internacional humanitario y de los principios del Movimiento.

De todos modos, el Movimiento debe replantearse hoy, sobre todo, su propio comportamiento. Gracias al emblema se pueden probablemente obtener fondos importantes en favor de las personas que el Movimiento tiene por misión ayudar. ¿Tiene derecho a renunciar a esto? Pero, ¿puede, por otro lado, obtenerlos sin violar el derecho existente, sin dañar la imagen asociada al emblema y, por consiguiente, sin menoscabar su valor de protección ni obstruir, a la postre, el acceso a esas mismas personas?

Son cuestiones difíciles que el Movimiento no puede eludir y que debe abordar sin demora.

*El segundo problema que quisiera evocar es el del estricto mantenimiento de la **neutralidad** asociada al emblema en el plano religioso. Cristianos y musulmanes tienen a ese respecto una responsabilidad particular en el seno del Movimiento: deben hacer todo lo posible por evitar atizar la pasión religiosa con relación al*

emblema y renunciar a toda presión sobre los Gobiernos y las Sociedades Nacionales en cuanto a la elección de la cruz o de la media luna rojas. Lo que está en juego es el cometido fundamental de nuestro Movimiento en los conflictos armados y su credibilidad ante todos aquellos que —particularmente si no son cristianos ni musulmanes— atribuyen al emblema su verdadera significación, desprovista de toda connotación religiosa.

En este número de la Revista se ha querido mantener abierto el debate sobre este tema inagotable mediante reseñas históricas, consideraciones generales o particulares e, incluso, opiniones muy personales.

¿Fuerza o debilidad, fuerza y debilidad de los emblemas de la cruz roja y de la media luna roja? No olvidemos que no son un fin en sí mismos, sino que deben contribuir a la protección de las víctimas de la guerra, así como a la eficacia del Movimiento y a su unidad.

Ahora bien, esa eficacia y esa unidad sólo podrán mantenerse y reforzarse mediante un diálogo permanente, abierto y constructivo, porque juntos debemos encontrar las soluciones a un problema que está en el corazón de cuantos trabajan por el gran ideal de nuestro Movimiento.

Esperamos que este número de la Revista contribuya a ese diálogo.

Yves Sandoz

Director

Doctrina, Derecho y

Relaciones con el Movimiento

CICR